

Inician trabajos para establecer punto de inicio de la frontera marítima peruano-chilena

Nota de Prensa 017- 14

El día de ayer, sábado 1° de marzo, se iniciaron en el terreno los trabajos de campo destinados a determinar de manera conjunta, por un lado, la línea de baja marea y, del otro, la latitud del paralelo que pasa a través del Hito N° 1 con la finalidad de establecer con precisión el punto de inicio de la frontera marítima peruano-chilena.

Las mediciones del punto de inicio de la frontera marítima peruano-chilena concluyeron en horas de la tarde de hoy.

Las tareas antes descritas fueron coordinadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con el concurso de brigadas técnicas especializadas de la Marina de Guerra y del Ejército peruanos pertenecientes a la Dirección de Hidrografía y Navegación (DHN) así como del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Por su parte, la delegación chilena que participó en estas tareas estuvo integrada por técnicos de la Cancillería, del Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) y del Instituto Geográfico Militar (IGM).

Finalmente, debe destacarse que dentro del proceso de ejecución del fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), este viernes 28 de febrero concluyó la labor de determinación de las coordenadas geográficas precisas de los puntos de base contribuyentes en el litoral chileno, tarea que se inició como estaba programado el pasado lunes 24 de febrero. De este modo, el cronograma de acciones para la determinación de las coordenadas del límite marítimo, establecido en la reunión del 2+2 realizada en Santiago el 6 de febrero, se viene cumpliendo con toda puntualidad.

Lima, 2 de marzo de 2014